ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA

En la ciudad de Ambato, a los 15 días del mes de marzo del año 2019, a las 18h30, en la sede social de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA.**, ubicada en la Calle el Tejar s/n y El Sol, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, los siguientes socios:
Señor Ortiz Pazmiño Robert Vladimir, propietario de 125 participaciones,
Señor Proaño Mera Ángel Bayardo, propietario de 100 participaciones,
Señor Mayorga Romero José Geovanny, propietario de 125 participaciones,
Señor Cortez Gualpa Christian Olegario, propietaria de 125 participaciones,
Señor Reyes Proaño Mabel del Rocío, propietaria de 125 participaciones,
Señora Ortiz Reyes Wilmer Santiago, propietario de 100 participaciones,
Señor Cujilema Cujilema Diana Rocio, propietaria de 25 participaciones,
Señora Reyes Proaño Rosario Elizabeth, propietaria de 250 participaciones,
Señor Lozada Martinez Franklin Bernabé, propietario de 25 participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Ángel Bayardo Proaño Mera, amparado por lo que disponen el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Ángel Bayardo Proaño Mera, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño. El señor Presidente declara

legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es muy claro y conciso, el señor Jorge Morales mociona que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA,** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el segundo punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario Revisor Señor Wilmer Santiago Ortiz Reyes correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es muy claro y conciso, expresando que en este periodo la Compañía ha cumplido con los deberes formales para con la Superintendencia y para con el Servicio de Rentas Internas.
La señora Rosario Reyes mociona que se apruebe el informe presentado y que de inmediato se ponga al día en las obligaciones pendientes. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA,** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el tercer punto:

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Interviene el señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño, Gerente General de la compañía, quien presenta las cifras de los balances, recalcando que este año no han existido actividades económicas. El señor José Mayorga mociona que se aprueben los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos presentados. Todos los socios apoyan la moción. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El señor Roberto Vladimir Ortiz Pazmiño interviene, y manifiesta que en este periodo económico no existe utilidad.

El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA.,** resuelve, por unanimidad, no distribuir dividendos y mantener el resultado en utilidades acumuladas.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Wilmer Ortiz mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía de Transporte de carga pesada **CENTINELAS DEL CORAZON CENCOPTRANS SA**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las 21h00.

Ángel Bayardo Proaño Mera
C.I.
PRESIDENTE

Robert Vladimir Ortiz Pazmiño
C.I.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

José Geovanny Mayorga Romero
C.I.
SOCIO

Cortez Gualpa Christian Olegario
C.I.
SOCIO

Mabel del Rocío Reyes Proaño
C.I. [illegible]
SOCIA

Wilmer Santiago Ortiz Reyes
C.I. [illegible]
SOCIO

Cujilema Cujilema Diana Rocio
C.I.
SOCIA

Rosario Elizabeth Reyes Proaño
C.I.
SOCIA